

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología del Instituto Universitario Italiano de Rosario.

La carrera de Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología fue acreditada por Resolución CONEAU N° 1107/14 y fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (Resolución RESFC-2017-309-APN-CONEAU#ME) en el marco de la 2° fase del 1° ciclo de acreditación por el Instituto Universitario Italiano de Rosario, que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en octubre de 2012.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Concretar las acciones programadas en la política de extensión para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Evaluación del Comité de Pares: En la 1° Fase de Acreditación la carrera no contaba con una política de extensión definida y orientada a proyectos o programas, independientes de las actividades curriculares, con el fin de intervenir en la comunidad y ofrecer soluciones apropiadas a sus necesidades. Además, se observó que no contaban con la participación de docentes y alumnos en actividades planificadas y evaluadas por la institución. La carrera presentó el Reglamento del Departamento de Extensión (Resolución R N° 37/14) y el Reglamento para la Convocatoria, Presentación, Radicación, Evaluación, Informes y Subsidios de Proyectos de Extensión (Resolución R N° 38/14) a partir de lo cual el Comité de Pares consideró que se había establecido una política definida para las actividades de extensión y que debían concretarse las acciones programadas para asegurar su correcto desarrollo.

En esta instancia la institución presenta los 5 proyectos de extensión que estaban vigentes en la 1° fase. Los proyectos son los siguientes: Charlas en colegios secundarios; Ciclo Problemáticas Sociales Actuales; Proyecto Centro Educativo Asistencial (CEA): “El Hogar”; Ciclos de Filosofía y Ciclos de Semiótica.

El Comité de Pares considera que los Ciclos de Filosofía y de Semiótica son actividades de capacitación interna y que el CEA ofrece servicios arancelados de asistencia a la comunidad, por lo tanto no se corresponden con proyectos de extensión. En los dos proyectos considerados pertinentes participan 10 docentes (representa el 21% del total de la planta docente) y 6 alumnos (el 4% del total de los alumnos de la carrera). Sobre los docentes participantes, se considera que la cantidad, la formación y las

dedicaciones horarias son adecuadas y suficientes para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, se observa que la participación de alumnos ha disminuido con respecto a la evaluación anterior, por lo que se recomienda establecer mecanismos que permitan aumentar la cantidad de estudiantes participando en proyectos de extensión.

Se observa que desde 2014 no se han iniciado nuevas actividades en el marco de la política de extensión descrita en el Reglamento para la Convocatoria, Presentación, Radicación, Evaluación, Informes y Subsidios de Proyectos de Extensión y no se presenta documentación que respalde que se hayan realizado las convocatorias anuales previstas. Por lo tanto, el compromiso no se considera cumplido.

Compromiso N° 2: Garantizar la publicación de resultados de actividades de investigación en distintos medios científicos de la disciplina.

Evaluación del Comité de Pares: En la 1° Fase de Acreditación, la carrera no contaba con resultados científicos relacionados a los proyectos de investigación debido a que los mismos habían iniciado recientemente.

En esta instancia, la institución informa las siguientes acciones realizadas para incentivar la investigación y promover la publicación de resultados: Jornadas Científicas Universitarias del IUNIR; implementación de subsidios a partir de 2015 permitiendo que docentes y alumnos asistieran y participaran en eventos y publicaran sus resultados; implementación del SACPRO como mecanismo de control y seguimiento de los proyectos de investigación; obligatoriedad y verificación de los Informes de Finalización y de Avance de los proyectos y un análisis estadístico de datos.

Además, se presentan en CONEAU Global 10 proyectos de investigación vigentes iniciados entre 2015 y 2017 que evidencian una variedad de temas actuales e inherentes a la disciplina y sus diferentes áreas. Los mismos cuentan con la participación de 23 docentes y 30 alumnos de la carrera, lo que se considera adecuado y se destaca que sea política de la institución que cada investigador no participe en más de 1 proyecto en simultáneo.

En cuanto a la producción científica de los proyectos vigentes, la institución informa 4 publicaciones con referato, 2 publicaciones sin referato, la publicación de 1 libro y 3 capítulos y la participación en 45 congresos relacionados con la disciplina. Sobre las publicaciones de los proyectos finalizados en el periodo 2013-2017 se

registran en CONEAU Global: 4 publicaciones con referato, 3 publicaciones sin referato, la publicación de 2 libros y 4 capítulos y la participación en 43 congresos relacionados con la disciplina.

El Comité de Pares observa que la institución cuenta con docentes investigadores con experiencia en la publicación y difusión de resultados científicos. Además, se consideran suficientes y pertinentes las publicaciones presentadas. Se considera que se ha dado cumplimiento al compromiso.

Recomendación N° 1: Profundizar el tratamiento de contenidos vinculados a procesos psicológicos básicos para mejorar el tratamiento del eje temático procesos biopsicosociales.

Evaluación del Comité de Pares: La institución informa que se revisaron los contenidos de los programas de las asignaturas Desarrollo Evolutivo y del Lenguaje, Organización Morfofuncional del Ser Humano y Neurofisiología y se incluyó el tratamiento del proceso evolutivo del sistema nervioso y la neurofisiología del músculo, a los fines de poder abordar reflejos arcaicos y tono muscular y el tratamiento de las bases biológicas del lenguaje, actividad del sistema nervioso superior, los distintos cerebros, sistema neurovegetativo y mielogénesis.

Asimismo, desde 2016 se comenzaron a dictar talleres optativos con el fin de introducir a los alumnos, desde la perspectiva psicológica, psicoanalítica y sociocultural, en el campo de la Neuropsicología del Desarrollo, dar a conocer los fundamentos neuropsicológicos de las necesidades psicosociales tempranas y trabajar los principios fundamentales de la atención neuropsicológica desde la perspectiva psicoanalítica y sociocultural.

A partir del análisis de la respuesta brindada por la institución, el Comité de Pares llega a la conclusión de que no se revisó el tratamiento de los procesos psicológicos en las asignaturas Psicología Cognitiva I y II, por lo tanto se mantiene la recomendación.

2. Conclusión:

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud del déficit que se enumera a continuación.

Déficit 1. No se han iniciado nuevas actividades en el marco de la política de extensión de la carrera desde el año 2014 y no se presenta documentación que respalde que se hayan realizado las convocatorias anuales para la presentación de proyectos.

Además, se formulan las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1. Establecer mecanismos que permitan aumentar la cantidad de estudiantes participando en proyectos de extensión.

Recomendación 2. Profundizar el tratamiento de contenidos vinculados a procesos psicológicos básicos en las asignaturas Psicología Cognitiva I y II.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología del Instituto Universitario Italiano de Rosario.

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit N° 1: No se han iniciado nuevas actividades en el marco de la política de extensión de la carrera desde el año 2014 y no se presenta documentación que respalde que se hayan realizado las convocatorias anuales para la presentación de proyectos.

Descripción de la respuesta de la institución: Se presenta la Resolución del Departamento de Extensión N° 01/18 donde se informa que durante los meses de febrero y marzo se realizaron las convocatorias públicas para la presentación de proyectos de extensión para todas las escuelas y departamentos de la institución así como docentes y estudiantes.

Además, se informan 2 nuevos proyectos de extensión iniciados durante 2018: “Juegoteca: espacios de intervención en infancias vulnerables; Barrio Sorrento” y “Espacio de Reflexión Grupal: Pensando las prácticas en discapacidad”. En estos proyectos participan 3 docentes de la carrera que cuentan con una dedicación de 4 horas para el desarrollo de estas actividades y 15 alumnos.

Finalmente, la institución aclara que el CEA es un Proyecto Educativo de Extensión que cuenta con consultorios para asistencia social infantil. Su principal objetivo es promover la articulación universidad-comunidad a través de una práctica de contenido educativo-asistencial, donde se promueven acciones de asistencia y prevención a la comunidad, planificadas desde la unidad académica y en articulación con El Hogar y desarrollada por docentes, profesionales especializados y estudiantes de la carrera.

Evaluación: El Comité de Pares considera que los proyectos iniciados en 2018 son pertinentes y la participación docente se considera adecuada, por lo tanto el déficit ha sido subsanado.

Además, se formularon las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1: Establecer mecanismos que permitan aumentar la cantidad de estudiantes participando en proyectos de extensión.

Descripción de la respuesta de la institución: A partir de la presentación de los nuevos proyectos y de la aclaración efectuada con respecto al Proyecto de Extensión

CEA se observa un aumento en la cantidad de alumnos que participan en actividades de extensión, que asciende a 23. Además, con el objetivo de incrementar la participación de los alumnos en los proyectos, se prevé realizar 2 charlas anuales con los responsables de Departamento de Extensión junto a los directores de los proyectos vigentes.

También se informa que se implementarán visitas conjuntas en las aulas durante los horarios de cursado; se mantendrá actualizada la información en la web de la institución y se difundirán las presentaciones y avances de los proyectos de extensión a través de las pantallas de TV ubicadas en las distintas escuelas.

Evaluación: Se considera que los mecanismos informados permitirán promover la participación de alumnos en los proyectos de extensión.

Recomendación 2: Profundizar el tratamiento de contenidos vinculados a procesos psicológicos básicos para mejorar el tratamiento del eje temático procesos biopsicosociales.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución aclara que los procesos psicológicos básicos se desarrollan en la unidad 4 de la asignatura Escuelas Psicológicas Contemporáneas, en la asignatura Desarrollo Evolutivo y del Lenguaje de 2° Año y en la asignatura Lingüística de 3° año. La institución adjunta los programas analíticos de las asignaturas mencionadas en CONEAU Global.

Por otro lado, se informa que se incluyeron los siguientes temas en el programa del Seminario Psicología Cognitiva I: diferencia entre psicología cognitiva y psicoterapias cognitivas y principales desarrollos de la teoría cognitiva: percepción, atención, memoria, pensamiento y lenguaje. Además, se incluye el Manual de Introducción a la Psicología Cognitiva de Alejandro Vazquez Echeverría como soporte bibliográfico.

Evaluación: A partir del análisis de la documentación presentada, el Comité de Pares considera que los contenidos han sido incorporados satisfactoriamente en el programa del Seminario Psicología Cognitiva I y se ha logrado profundizar el tratamiento de los mismos.

2. Conclusión:

Por todo lo expuesto, se observa que la capacidad educativa de la carrera es adecuada.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-17900864-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.